



MINISTERIO DE FINANZAS

Decreto 36/2017

Designase Secretario de Finanzas.

Ciudad de Buenos Aires, 13/01/2017

VISTO el Artículo 99, inciso 7, de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

ARTÍCULO 1° — Designase, a partir del dictado de la presente medida, Secretario de Finanzas del MINISTERIO DE FINANZAS al Licenciado en Economía D. Santiago BAUSILI (M.I. N° 23.568.765).

ARTÍCULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — MACRI. — Luis Andres Caputo.

Fecha de publicación: 16/01/2017

